

**INFORME DE COMISIÓN****Lic. Adolfo Cimadevilla Cervera**

Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire

PRESENTE

|                                                                  |                 |          |                              |
|------------------------------------------------------------------|-----------------|----------|------------------------------|
| NUMERO DE RUC:                                                   | <b>30788</b>    | FECHA:   | 30/11/2022                   |
| FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: | 30788           |          |                              |
| LUGAR:                                                           | Mérida, Yucatán | PERIODO: | 28 y 29 de noviembre de 2022 |

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Participación e impartición de los Talleres "medidas del ProAire Yucatán 2018-2027 y reactivación del Comité Núcleo" a los responsables de las medidas y acciones. Los talleres están divididos en las 6 estrategias que componen el Programa.

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se impartieron seis talleres correspondientes a cada una de las estrategias que componen el Programa. En los talleres participaron personal de los tres órdenes de gobierno de distintas dependencias (movilidad, economía, salud, educación, comunicación, etc.), así como de la academia e industria. Se presentaron las generalidades del ProAire, así como la situación específica para el estado de Yucatán en temas de inventario de emisiones y monitoreo de calidad del aire. Se mostraron las fichas de medidas y acciones por estrategia y se obtuvo retroalimentación por parte de los participantes para la actualización de las mismas. Asimismo, se invitó a los participantes a la reactivación del Comité Núcleo el próximo 13 de diciembre de 2022.

**CONCLUSIONES:**

Los asistentes se comprometieron a participar en la reactivación de Comité Núcleo y en la actualización de las fichas de medidas y acciones.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se sensibilizó a las distintas dependencias a nivel estatal y municipal, así como a la industria y academia en materia de calidad del aire y políticas públicas participativas.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Mediante la sensibilización de las dependencias locales, industria y academia, se tendrán trabajos coordinados en la mejora de la calidad del aire y a través de los cobeneficios en la implementación de programas de planeación locales, se alcanzarán los objetivos definidos.

**ATENTAMENTE****Fernando Tena Gutierrez****Subdirector de Programas de Calidad del Aire**

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.